

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Departamento de Matemáticas

PROPUESTA DE GESTIÓN

Representación estudiantil ante el Consejo de Departamento de Matemáticas

Fórmula aspirante:

Principal: Ana Sofía Romero Lizarazo

Suplente: Diego Jovanny Cruz Conde

Programa: Licenciatura en Matemáticas

Periodo de gestión: 2025 – 2027

"Por una comunidad matemática participativa, empática y unida."



Como candidatos de la representación al Departamento de Matemáticas, Ana Sofía Romero Lizarazo (aspirante principal) y Diego Jovanny Cruz Conde (suplente) y presentamos estas propuestas con el propósito de fortalecer los lazos entre el estudiantado y el departamento de matemáticas. Nuestro compromiso se enfoca en construir una comunidad más participativa, empática y unida, en coherencia con los principios de la Universidad Pedagógica Nacional, la formación crítica y el trabajo colaborativo.

Reconocemos la importancia de trabajar articuladamente con el Comité Estudiantil de la Licenciatura en Matemáticas, para identificar las problemáticas que afectan a los estudiantes y a partir de ellas, buscar conjuntamente soluciones, vías de atención o alternativas que contribuyan al bienestar académico y convivencial. Creemos que el diálogo permanente entre el Comité, los representantes y el estudiantado fortalece los procesos democráticos y mejora la capacidad colectiva de gestión.

Las propuestas son:

- Defensa de los derechos estudiantiles: Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes establecidos en el reglamento estudiantil. En caso de que algún estudiante se considere vulnerado en alguno de sus derechos, se brindará acompañamiento y mediación para garantizar una resolución justa y respetuosa.
- 2. Comunicación constante y transparente: Establecer canales permanentes de comunicación entre el Consejo de Departamento y los estudiantes, mediante espacios de socialización periódicos que permitan informar, escuchar y construir colectivamente.
- 3. **Espacios de diálogo y bienestar:** Impulsar la creación de encuentros dedicados a compartir estrategias de aprendizaje, hábitos de estudio y reflexiones sobre el bienestar emocional, reconociendo la importancia del equilibrio personal en el desarrollo académico.
- 4. **Cultura y recreación en comunidad:** Colaborar con los equipos de bienestar universitario para promover actividades culturales y recreativas que fortalezcan la integración y el sentido de pertenencia dentro del Departamento.
- 5. **Transparencia en la gestión:** Mantener informada a la comunidad sobre las decisiones y acuerdos tomados en el Consejo de Departamento, fomentando una participación informada y responsable.



- 6. **Promoción académica y científica:** Fomentar la participación estudiantil en semilleros de investigación, proyectos académicos, actividades de extensión y programas de movilidad, fortaleciendo así la formación integral y el desarrollo profesional del estudiantado.
- 7. **Buzón anónimo de participación:** Implementar un buzón anónimo permanente donde los estudiantes puedan expresar libremente sus ideas, sugerencias o problemáticas, asegurando una escucha activa y respetuosa.
- 8. Campañas de respeto y empatía: Desarrollar campañas de sensibilización que promuevan el respeto, la empatía y la valoración de la diversidad en todas sus formas, contribuyendo a un ambiente inclusivo y solidario.

Esta propuesta se desarrollará durante el **periodo de representación 2025–2027**, con el compromiso de mantener una comunicación constante con el estudiantado, el Comité Estudiantil y el Consejo de Departamento, así como rendir cuentas de manera semestral sobre los avances y gestiones realizadas.

Como representantes estudiantiles, reafirmamos nuestro compromiso con los valores de la Universidad Pedagógica Nacional: la participación democrática, el respeto por la diversidad, la excelencia académica y la formación integral. Creemos que la representación no se limita a un cargo, sino que implica construir colectivamente una comunidad más justa, crítica y solidaria.

Bogotá D.C., octubre de 2025